



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6121290-QVH7D-0MD87-4O1I3-7633A50E0FC65E69014869766900151F2178E37) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ponferrada.org/portal/verificafirma.do?opc_id=273&ent_id=1?idioma=1



CONVOCATORIA.

Pleno municipal.

Con fundamento en el artículo 46.2.a de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y a solicitud de una cuarta parte de los concejales de la Corporación, se convoca a los miembros del órgano colegiado a la próxima sesión extraordinaria, a celebrar el 19 de junio de 2025, a las 9:30 horas, en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del inicio de expediente para la modificación del apartado 3.A.1, del artículo 7, de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Ocupación del Subsuelo, Suelo y Vuelo de la Vía Pública, a fin de sustituir la unidad de medida “metro cuadrado (m²)” por “metro lineal (ml)”, para el cálculo de la tasa correspondiente a los puestos eventuales que se instalan en el mercadillo municipal, en coherencia con la práctica municipal desde el año 2002, la naturaleza del hecho imponible y el principio de seguridad jurídica.

Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE,

Fdo. Marco Antonio Morala López